

LIMITACIÓN DE AFORO EN LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE

Ante la evolución de la pandemia del COVID-19 y debido al limitado aforo de la sala, agravado por el hecho de las limitaciones del número de personas en reuniones impuestas por la Comunidad de Madrid, se recomienda a los licitadores que se abstengan de asistir presencialmente a las Mesas de Contratación.

Dicha recomendación es igualmente extensible a los miembros de la Corporación Municipal.

Las Actas de las Mesas de Contratación se publicarán en la Plataforma de Contratación del Estado a la mayor brevedad posible.

En Boadilla del Monte,

El Concejal Delegado de Atención al Ciudadano, Contratación y Asuntos Jurídicos

Fdo. digitalmente: Alfonso Vázquez Machero